

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROFACTORING S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Prof-16-0115-CR-01

Machala, 15 de enero del 2016

Señores accionistas:

En la calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la compañía PROFACTORING S.A., teniendo que informar lo siguiente:

a.-El Gerente General ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio.

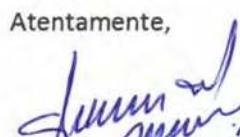
b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de la ley, esto son los Libros Contables. Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Que he dado de cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

d.- Que los Estados Financieros presentados y firmados, por parte del Gerente General Señorita Daniela Estefanía Martínez Montalvo, son fiel reflejo de la realidad económica de la compañía.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la compañía PROFACTORING S.A., esperando estar a su satisfacción, me suscribo,

Atentamente,



Luis G. Chafía M.
CPA
Reg.Nacional 17760